



SIN RODEOS

**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**



En las calles, más que en los tribunales

Son muchas, enérgicas y bien fundadas las protestas, en el ámbito nacional e internacional, en contra de las purulentas iniciativas legales para someter y desnaturalizar al Poder Judicial y a diversos órganos constitucionales autónomos. Según la recua cuatrotera, su mayoría “calificada” en el nuevo Congreso (que no surgió de su votación obtenida ni la justificaría el marco legal debidamente aplicado) los legitima para imponer libérrimamente sus caprichos en la vida nacional. Como auténticos pícaros profesionales, afirman que todo lo que dicen y hacen (por aberrante que sea) sólo implica estar cumpliendo la soberana voluntad popular.

Lo cierto es que esta misma semana sabremos si los 43 senadores de oposición (del PAN, el PRI y MC) que han expresado su rechazo al borrador enviado por el Ejecutivo, asisten a las sesiones y votan en consecuencia. Bastaría con un vivales que se ausente de la sesión o que sufrague sumándose al oficialismo para arrasar con la división de poderes y entregar la impartición de la justicia al enfermo mental que desde su rancho (de memorable nombre) seguirá determinando, como hasta hoy, las acciones y decisiones de “la primera mujer presidente de México”. Así de trascendente será lo que ocurra pasado mañana en el Senado.

La historia da cuenta del inmenso poder que suelen alcanzar los sátrapas, pero también consigna sus caídas

Sin embargo, no seamos ilusos para que después no haya desilusionados: la lucha para rescatar el Estado de derecho y nuestras libertades será larga, porque el golpe mortal a nuestra democracia y a las instituciones republicanas lo dio la mayoría de los integrantes del INE y del Tribunal al conceder exorbitante sobrerrepresentación a la secta cuatrotera. Pero se apruebe o rechace próximamente la reforma constitucional de marras, el próximo noviembre pasará a retiro el ministro Luis María Aguilar y será substituido por quien designe Claudia Sheinbaum. Así, la Corte carecerá de los 8 votos que requiere para declarar inconstitucional alguna ley secundaria, y a través de tales leyes, por inconstitucionales que sean, se impondrá la nueva administración; y la Ley de Amparo se modificará y aplicará a capricho del autócrata macuspano para desamparar a los gobernados.

Por eso debemos ser fuertes y estar decididos, ya que la defensa de los derechos de la población será en las calles, más que en los tribunales, y en alguna medida en instancias internacionales. No nos espera el fortalecimiento y depuración de las instituciones que imparten justicia sino el abuso impune de la pandilla que destruyó la democracia y todo lo que halló a su paso, para satisfacer sus ambiciones, resentimientos y frustraciones.

La historia da cuenta del inmenso poder que suelen alcanzar los sátrapas en el mundo, pero también consigna sus caídas, cuando los ciudadanos se deciden a rescatar sus derechos y libertades. Ese será nuestro verdadero desafío. ■